

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ACTA JG/ORD/2/2019

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con diez minutos del día once de abril de dos mil diecinueve, en la sede del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (**CONAPRED**), sito en calle Dante número catorce, Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal once mil quinientos noventa; de acuerdo con la convocatoria emitida por la Maestra Alexandra Haas Paciuc, presidenta del CONAPRED, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 26 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; el artículo 14 del Estatuto Orgánico del CONAPRED; y, el artículo 4, fracción I, del Reglamento de la Junta de Gobierno, se reunieron: la Maestra Alexandra Haas Paciuc, las personas integrantes de la Junta de Gobierno, las personas representantes de instituciones invitadas permanentes, y demás personal cuyos nombres se mencionan en esta acta. Asimismo, concurrió a la sesión la Maestra Mónica Lizaola Guerrero como Secretaria Técnica.

La **Maestra Mónica Lizaola Guerrero** procedió a pasar lista con la finalidad de verificar si existía el quórum legal para la celebración de la sesión de la Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 17 del Estatuto mencionado, estando presentes las siguientes personas: la Maestra Alexandra Haas Paciuc, presidenta del CONAPRED. En carácter de representantes del Poder Ejecutivo Federal: por la Secretaría de Gobernación, la Licenciada Estefanía Hernández Ceballos, Directora General de Política Pública de Derechos Humanos; por la Secretaría de Salud, el Doctor Hugo López-Gatell Ramírez, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud; por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Maestro Omar Nacif Estefan Fuentes, Encargado del despacho de la Subsecretaría de Previsión Social; por el Instituto Nacional de las Mujeres, la Licenciada María Marcela Eternod Aramburu, Secretaria Ejecutiva; por la Secretaría de Educación Pública, el Doctor Javier López Sánchez, Director General de Educación Indígena; y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Licenciado Gustavo González Chávez, Director de Programación y Presupuesto de la Procuraduría General y Seguridad Pública de la República. En su carácter de integrantes de la Junta de Gobierno designados por la Asamblea Consultiva: la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi; la Licenciada Amaranta Gómez Regalado; el Doctor Carlos Heredia Zubieta; y el Doctor Miguel Concha Malo. Y las personas representantes de las instituciones invitadas de manera permanente a la Junta de Gobierno: Por el Instituto Nacional de Migración, la Maestra Ana Cristina Tovar Fernández, Directora General de Protección al Migrante y Vinculación; por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, la Licenciada Ana Luisa Gamble Sánchez-Gabito, Asesora de la Dirección General Geriátrica; por el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el Licenciado Francisco Mendiola del Río, Director General Adjunto de Asuntos Jurídicos; por el Instituto Mexicano de la Juventud, la Licenciada Lourdes García Hernández, Subdirectora de Coordinación Sectorial; y por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, la Licenciada Paola Ojeda Linares, Titular de la Unidad de Atención a Población Vulnerable. Asimismo, acudieron como parte del Órgano de Vigilancia, por la Secretaría de la Función Pública, el Licenciado Manuel Peralta García, Delegado y Comisario Público Propietario del Sector Seguridad Nacional; y el Licenciado Israel Pérez León, Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector

Seguridad Nacional; y el Licenciado Saúl Bolaños Bolaños, Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED. Así también, en cumplimiento del acuerdo 59/2010 de la Junta de Gobierno, acudió el Licenciado Fernando Gerardo Camacho Reyes, Director de Planeación y Mejora Regulatoria, en representación del Director General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Gobernación; y por parte del equipo de trabajo del CONAPRED: la Maestra Tania Ramírez Hernández, Directora General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación; la Maestra Paula Cristina Neves Nogueira Leite, Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas; el Maestro Paolo Cesar Flores Mancilla, Director General Adjunto de Quejas; la Licenciada Fabiola María Pérez Rodríguez, Directora de Asuntos Jurídicos; y la Maestra Gisele Alejandra Rella Flores, Directora de Planeación, Administración y Finanzas.

A continuación, la **Maestra Mónica Lizaola Guerrero** declaró la existencia del quórum legal para dar inicio a la sesión, en términos de lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y el artículo 16 de su Estatuto Orgánico, por lo que la **Maestra Alexandra Haas Paciuc** procedió a dar lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria (JG/ORD/1/2019), celebrada el 23 de enero de 2019.
4. Seguimiento a los acuerdos.
5. Proyectos de Acuerdo:
 - 5.1. Presentación y, en su caso, aprobación de los nombramientos de seis personas para integrarse a la Asamblea Consultiva del Conapred de manera escalonada en 2019.
 - 5.2. Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros del Conapred al 31 de diciembre del 2018, dictaminados por el despacho de auditoría externa González Lazarini, S.A. de C.V.
 - 5.2.1. Presentación del Informe del Comisario de la SFP, a los Estados Financieros del Conapred al 31 de diciembre del 2018.
 - 5.3. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades y Ejercicio Presupuestal 2018 del Conapred.
 - 5.3.1. Presentación de la Opinión del Comisario de la SFP, al Informe Anual de Actividades y Ejercicio Presupuestal 2018 del Conapred.
 - 5.4. Presentación y, en su caso, aprobación del Manual para la integración y funcionamiento del Comité de Adquisiciones del Conapred.

- 5.5. Presentación y, en su caso, aprobación del Manual de Procedimientos de la Dirección General Adjunta de Quejas del Conapred.
 6. Información de asuntos relevantes del Conapred.
 - 6.1. Información de las personas representantes designadas por la Asamblea Consultiva ante la Junta de Gobierno del Conapred.
 - 6.2. Eje transversal “Igualdad de género, No Discriminación, Inclusión” en el Plan Nacional de Desarrollo.
 7. Información de las afectaciones presupuestales del Conapred realizadas en el primer trimestre 2019.
 8. Asuntos Generales.
-
-

Desarrollo de la sesión

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** verificó el pase de lista de la sesión y decretó la existencia del quórum legal necesario, para atender el Orden del Día.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** informó que, junto con la convocatoria a la sesión, se enviaron el Orden del Día y los anexos correspondientes. Posteriormente dio lectura al Orden del Día para su aprobación. Sin comentarios se aprobó el Orden del Día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria (JG/ORD/1/2019), celebrada el 23 de enero de 2019.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** informó que el acta de la sesión anterior se envió junto con los anexos de la Convocatoria, de conformidad con el artículo 7, numeral VI del Reglamento de la Junta de Gobierno, y sometió a consideración de las y los presentes la dispensa de su lectura. Al no recibir comentarios sobre el contenido del acta mencionada, se aprobó por unanimidad.

4. Seguimiento a los acuerdos.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** cedió la palabra a la Maestra Mónica Lizaola Guerrero y le solicitó dar lectura al numeral 4 del Orden del Día, correspondiente al “Seguimiento a los acuerdos”.

La **Maestra Mónica Lizaola Guerrero** comentó que, como en cada sesión de trabajo, se presenta el seguimiento a los acuerdos adoptados en la Junta de Gobierno, el cual fue enviado con los anexos de la Convocatoria:

25/2018	Se aprobó (a solicitud del Lic. Serrano de la SFP) que, durante la Sexta Sesión Ordinaria 2018 de la Junta de Gobierno, CONAPRED informe sobre los avances en la elaboración del Manual de Procedimientos de la DGAQ y la fecha estimada de su presentación para aprobación.	En proceso Se atiende con el acuerdo 1/2019
1/2019	El Conapred atenderá puntualmente las peticiones manifestadas por los Comisarios de la Función Pública y el Titular del Órgano Interno de Control (OIC): a. Enviar los documentos anexos a la Convocatoria en tiempo y forma, para que la Secretaría de la Función Pública pueda analizar y emitir las observaciones correspondientes. b. Tener una junta interna entre la Dirección General Adjunta de Quejas (DGAQ) y el OIC, para dar seguimiento a lo que se ha planteado durante la sesión, en relación con la elaboración del Manual de Procedimientos de la DGAQ. c. La DGAQ informará a la Junta de Gobierno, sobre los avances en la elaboración del Manual, con claridad y en tiempo y forma, atendiendo el calendario que sugiera la misma DGAQ. d. La DGAQ presentará en la próxima sesión de la Junta de Gobierno la versión final del Manual de Procedimientos, para su aprobación.	En proceso El Manual se presenta a aprobación durante la segunda sesión ordinaria 2019
2/2019	Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, su calendario de sesiones ordinarias 2019, en las siguientes fechas: Primera Sesión: 23 de enero; Segunda Sesión: 11 de abril; Tercera Sesión: 4 de julio; Cuarta Sesión: 5 de septiembre; Quinta Sesión: 7 de noviembre; y, Sexta Sesión: 5 de diciembre.	Cumplido
3/2019	Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el nombramiento de Paolo César Flores Mancilla, como Director General Adjunto de Quejas del Conapred, a partir del 1 de febrero de 2019.	Cumplido
4/2019	Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el nombramiento de Gisele Alejandra Rella Flores, como Directora de Planeación, Administración y Finanzas del Conapred, a partir del 1 de febrero de 2019, de conformidad con el artículo 31, fracción XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y el oficio No. 700.2018.078 de fecha 1 de diciembre de 2018, de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Cumplido

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** agradeció a la Maestra Lizaola Guerrero, y preguntó si había alguna duda o comentario al respecto. Sin comentarios, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

5. Proyectos de Acuerdo:

5.1 Presentación y, en su caso, aprobación de los nombramientos de seis personas para integrarse a la Asamblea Consultiva del Conapred de manera escalonada en 2019.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** informó que como parte de los anexos de la convocatoria, se había enviado una breve síntesis curricular de las seis personas que eligió la Asamblea Consultiva para incorporarse a los trabajos del colegiado ciudadano, mismos que se presentaron en la pantalla a las personas presentes, mediante el cual se mencionan los nombres y las fechas en las que se propone se integren a la Asamblea, en caso de ser aprobados por la Junta de Gobierno. A continuación, procedió a presentar a las personas propuestas, de acuerdo a lo siguiente:

- Pedro Sergio Peñaloza Pérez, Marcelina Bautista Bautista, y Diego Petersen Farah, se propone que su integración sea a partir del 12 de abril.
- Leticia Bonifáz Alfonso, Patricio Solís Gutiérrez y Jessica Marjane Durán, se propone que su integración sea a partir del 12 de agosto.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** informó que, durante la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea Consultiva de este año, se había hecho una revisión detallada de los distintos perfiles propuestos para ocupar las vacantes en el órgano ciudadano, y señaló que sería un honor para la Asamblea contar con la participación de las personas mencionadas, mismas que se presentarán para aprobación de la Junta de Gobierno.

A continuación, comentó los aspectos curriculares más relevantes de cada una de las personas:

- **Marcelina Bautista Bautista** es una activista de los derechos de las trabajadoras domésticas mexicanas. En 1988 fundó el Grupo de Trabajadoras del Hogar "La Esperanza" para apoyar a personas trabajadoras del hogar y asesorarles en sus derechos laborales. En el año 2000 fundó el Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar (CACEH), primera organización sindical que agrupa a personas trabajadoras del hogar en México, y posteriormente fue Coordinadora Regional para América Latina de la Federación Internacional de Trabajadoras del Hogar FITH.
- **Leticia Bonifáz Alfonso** fue directora de Derechos Humanos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Es licenciada y doctora en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, donde ha impartido cátedra por más de tres décadas. Se ha desempeñado en distintos cargos, entre ellos como directora de la Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como Consejera Jurídica y de Servicios Legales del entonces Gobierno del Distrito Federal, y como directora de la División de Estudios Jurídicos del Centro de Investigación y Docencia Económicas A. C.
- **Diego Petersen Farah** estudió comunicación en el ITESO y ha dedicado su vida al periodismo como directivo y columnista. Participó en la fundación de

periódicos como Siglo 21, Público y Milenio. Actualmente su columna En Tres Patadas se publica en el diario El Informador de Guadalajara, El Economista, el sitio sinembargo.com y una decena más de diarios en todo el país. Como escritor, Diego ha publicado dos novelas: “Los que habitan el abismo” (Plantea, 2014) y “Casquillos Negros” (Tusquets, 2017). Es colaborador de la revista Nexos, de espacios televisivos en Megacable y conduce el programa radiofónico Imagen Jalisco.

- **Pedro Sergio Peñaloza Pérez** es catedrático y activista afromexicano. Fundador y presidente de la organización antirracista México Negro A.C. (1997), organización afrodescendiente más antigua del país. En 2017 intentó ser precandidato a la presidencia de México como candidato independiente. Participó en la construcción de una propuesta de reforma constitucional en la Ciudad de México, con el objetivo de reconocer a las personas afrodescendientes de forma territorial, sin limitar el reconocimiento oficial a la visibilidad jurídica.
- **Patricio Solís Gutiérrez** es Profesor-Investigador del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México. Obtuvo la Maestría en Población en la FLACSO-México y el Doctorado en Sociología. Tiene amplia experiencia docente a nivel posgrado en la enseñanza de técnicas estadísticas aplicadas a las ciencias sociales. Desde 2003 es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel II). Sus publicaciones más recientes son un libro coordinado (con Emilio Blanco) sobre desigualdad social y trayectorias educativas en la Ciudad de México. En 2007 publicó su libro “Inequidad y movilidad social en Monterrey” (El Colegio de México), donde analiza las tendencias en la movilidad intergeneracional de clase en esta ciudad del norte de México durante la segunda mitad del Siglo XX.
- **Jessica Marjane** es mujer trans y feminista. Cuenta con estudios en Derecho por la UNAM y diversos cursos en temas de género. Es defensora de derechos humanos en temas relacionados con identidad de género y juventudes. Ha impartido conferencias a nivel nacional e internacional para universidades, instituciones y colectivas. Periódicamente comparte artículos de opinión para los medios digitales como Revista Nómada, Nexos y Animal Político. Su historia de vida ha sido documentada a nivel internacional y nacional en obras como Bordered Lives de editorial The New Press y por la revista Time Out México. Desde 2014 es coordinadora general y fundadora de la Red de Juventudes Trans México. Actualmente es parte del consejo consultivo del Centro Cultural Jauría Trans* en Centro Cultural Border.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** preguntó a las personas integrantes de la Junta de Gobierno, si tenían alguna duda o comentario al respecto, o si estaban en posibilidad de aprobar el acuerdo. Sin más comentarios, se aprobó lo siguiente:

Acuerdo 5/2019. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron, por unanimidad, el nombramiento como integrantes de la Asamblea Consultiva del

Conapred, de Diego Petersen Farah, Marcelina Bautista Bautista y Pedro Sergio Peñaloza Pérez, a partir del 12 de abril de 2019, y de Jessica Marjane Durán Franco, Leticia Bonifaz Alfonzo y Patricio Solís Gutiérrez, a partir del 12 de agosto de 2019.

5.2 Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros del Conapred al 31 de diciembre del 2018, dictaminados por el despacho de auditoría externa González Lazarini, S.A. de C. V.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** informó que es atribución de los Órganos de Gobierno el aprobar anualmente, previo informe de los comisarios y dictamen de los auditores externos, los estados financieros de la institución, mismos que se enviaron junto con los anexos de la convocatoria.

Preguntó a las personas presentes si había alguna duda o comentarios al respecto. Al no haber comentarios, cedió la palabra al Comisario de la Secretaría de la Función Pública.

5.2.1 Presentación del Informe del Comisario de la SFP, a los Estados Financieros del Conapred al 31 de diciembre del 2018.

El **Licenciado Israel Pérez León** dio lectura a la Opinión de los Comisarios de la Secretaría de la Función Pública, presentada mediante el oficio CGOVC/SN/113/142/2019.

Señaló que por lo expuesto anteriormente, y con base en el dictamen del auditor externo, no existe inconveniente para que esta Junta de Gobierno, apruebe los estados financieros del CONAPRED al 31 de diciembre de 2018. Incorporando copia de este informe al acta respectiva.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** agradeció los comentarios vertidos, y propuso la aprobación del acuerdo respectivo a los Estados Financieros del CONAPRED con corte al 31 de diciembre de 2018.

Acuerdo 6/2019. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron, por unanimidad, los Estados Financieros del Conapred con corte al 31 de diciembre de 2018, dictaminados por el Despacho de Auditoría Externa González Lazarini, S.A. de C.V., tomando en cuenta los comentarios vertidos por la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio número CGOVC/SN/113/142/2019, incorporando copia del informe al acta respectiva.

5.3 Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades y Ejercicio Presupuestal 2018 del Conapred

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** informó que, como parte de los anexos para la presente sesión, se envió el Informe Anual Institucional 2018, en dos versiones: la completa y la ejecutiva, por lo que procedió a presentar brevemente los aspectos más relevantes de dicho informe, de acuerdo con lo siguiente:

Generación de Información:

- En 2018, el Conapred presentó la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017, un proyecto largo y complejo en su construcción metodológica, y cuyos resultados se obtuvieron en febrero del año pasado y se presentaron públicamente en agosto de 2018.
- La ENDOSIG, encuesta sobre discriminación por motivos de discriminación por orientación sexual e identidad de género, la cual se levantó durante 2018 y cuyos resultados se presentaron a finales del mismo año.
- Se realizó la encuesta sobre migración en la frontera sur, así como el seminario de análisis y estructuración del fenómeno discriminatorio como problema público.
- En torno a los XV años del Conapred, se realizó un evento en el Colmex para hacer una reflexión estructural de su trabajo, así como el diagnóstico que sustenta el Programa para la Igualdad y la No discriminación, Pronaind 2019-2024.
- Se emitió la Guía para la Prevención de Prácticas de Perfilamiento Racial en las detenciones migratorias, documento inédito a nivel mundial en términos de autoridades migratorias.
- La guía para la generación de indicadores de prácticas discriminatorias y sus efectos, que también ha sido profundamente discutida.
- Y finalmente, el diagnóstico sobre la situación de la población jornalera en México, puesto que existe una problemática de discriminación estructural importante y hay pocos estudios sobre el tema.

Redes de investigación

- Se convocó al primer diplomado virtual “Racismo y xenofobia en México”, organizado por la Red de Investigación Interdisciplinaria sobre Identidades, Racismo y Xenofobia, avalado por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM, y desarrollado en convenio con el Conapred y la CNDH.

Educación y Capacitación

- En total se capacitaron a 67,207 Personas
- A nivel presencial se impactó a 2404 en 89 acciones educativas.
- A distancia se alcanzó la cifra de 64,803 personas sensibilizadas en el programa educación en línea mediante 182 aperturas.

- Se llevó a cabo la Octava Edición del CIAF “A 15 Años de política antidiscriminatoria: datos sociodemográficos, avances y desafíos” y la décima cuarta edición del Diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación. Agregó que en 2019 se realizará también el CIAF, en el cual se establecería en esta ocasión una jornada para las dependencias que deseen capacitarse en materia de igualdad y no discriminación, por ejemplo, las dependencias que participan en la Junta de Gobierno del Conapred. Señaló que se haría saber a la Junta de Gobierno las fechas y horarios para quienes requieran capacitarse en esta materia.
- *Conéctate* extendió su oferta con el curso autoinstruido “Actuación de los Comités de Ética y Prevención de conflictos de intereses en la atención de presuntos actos de discriminación”. Esto deriva del protocolo que se implementó desde el año pasado para los Comités de Ética, que reciben casos de discriminación, y para ello se abrió este curso, mismo que se abrirá este año para que las propias dependencias ensayen como aplicar el derecho a la igualdad y no discriminación, a través de una base informativa y de sensibilización muy importante.
- Se realizó el “Encuentro de experiencias de educación incluyente: hacia una educación antidiscriminatoria” el 8 y 9 de marzo de 2018 en Pátzcuaro, Michoacán. Entre los resultados del Encuentro se pudieron identificar buenas prácticas y desafíos para avanzar en una educación cada vez más incluyente y respetuosa de las diversidades.
- Del 15 al 20 de julio se llevó a cabo, el Segundo Campamento Nacional de Jóvenes del Movimiento Sin Odio: “Narrativas de odio, juventudes y transformación social”, que reunió a 45 personas jóvenes de 18 a 29 años, de distintos estados de México y otros países (entre ellos Canadá, Guatemala y Bélgica).

Orientaciones y quejas

- Se ingresaron un total de 888 quejas, 522 de particulares y 366 de personas servidoras públicas federales.
- Se concluyeron 1,115 expedientes, con lo que se está abatiendo el rezago.
- Se atendieron 5,373 orientaciones.
- A partir de mayo se implementó la mediación en la orientación. Y este proceso se refiere al periodo dentro de la admisibilidad del caso, en el que se realizan las acciones conducentes para avenir a las partes, en aquellos que, conforme a la LFPED, no se consideren graves, resulten viables, y no exista un riesgo inminente de revictimizar a la persona peticionaria y/o agraviada.

Resoluciones por Disposición

- Por Primera vez, la Suprema Corte de Justicia de la Nación se pronunció sobre una resolución emitida por el Consejo: Confirmó la Resolución por Disposición

03/2016 y otorgó un amparo por el que resolvió que es discriminatorio que una escuela privada niegue los servicios educativos a niñas, niños y adolescentes que tengan una discapacidad.

- Derivado de una resolución emitida al IMSS, por primera vez se reconoce el derecho de los cónyuges varones a recibir la pensión por viudez sin que deban comprobar que dependían económicamente de su esposa fallecida.

Mecanismo de Gestión Pública sin Discriminación.

- La SFP reportó al CONAPRED la instauración de 304 Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- A diciembre de 2018 se suman 254 de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés que incorporaron una cláusula antidiscriminatoria en sus códigos de conducta.

Seguimiento a Caravana Migrante

- El CONAPRED comprometido a garantizar el derecho a la no discriminación de toda persona en territorio nacional llevó a cabo diversas acciones a fin de contrarrestar connotaciones negativas vinculadas a la caravana, destacan:
 - 1) Con la Asamblea Consultiva del CONAPRED hizo un llamado a las autoridades mexicanas para vigilar la protección de los derechos de las personas de la Caravana Migrante
 - 2) Sostuvo comunicación con organizaciones que trabajan con población migrante, refugiada y solicitante de asilo.
 - 3) Visitó la frontera de Tapachula con la finalidad de documentar la situación que las personas migrantes estaban viviendo en su acceso al sur del país
 - 4) Participó en el “Foro de análisis sobre la migración: Caravana Migrante”, organizado por el COLEF.
 - 5) Realizó una activación en redes sociales que potenciara un cambio de narrativa que fortaleciera las acciones solidarias espontaneas y revirtiese los mensajes de odio que se estaban generando. #CaravanaHumanitaria
 - 6) Se presentó el documento “*Mitos y realidades sobre la Caravana Migrante*” con el objetivo de desmontar los prejuicios y estereotipos que dan soporte a estas manifestaciones.
 - 7) Se Visitó un albergue en Tijuana y se reunió con autoridades y organizaciones civiles locales, acordando con el alcalde de Tijuana a desarrollar diversas acciones para atender sin discriminación a las personas de la Caravana Migrante.

Difusión

- se realizaron cuatro eventos con las temáticas: *¿Cuándo somos racistas?, Jóvenes y Discriminación, Discriminación a Personas Migrantes y Refugiadas*

*#CaravanaHumanitaria, y Discriminación a Personas con Discapacidad
#DiscriminaciónAPcD*

- El 15 de marzo de 2018, el CONAPRED dio a conocer “Cuatro propuestas para una comunicación electoral incluyente”, para transmitir mensajes políticos sustentados en los principios de la igualdad y no discriminación. El 16 de mayo de 2018, en colaboración con el INE, se trabajó en forma conjunta en un protocolo para garantizar que las personas trans pudieran ejercer su derecho al voto.
- Entre enero y diciembre del 2018, se invitó a la juventud a reflexionar en redes sociales sobre diversos temas entre ellos: la exclusión y discriminación a personas pertenecientes a grupos percibidos como indeseables, el impacto de las expresiones que promueven el odio y la exclusión, la inclusión de las personas con Síndrome de Down, y principios clave de los derechos de niñas y niños. En *Facebook* se alcanzó a 268,731 personas mientras que en *Twitter* se obtuvo 790,106 impresiones.

Publicaciones

- Durante 2018 se distribuyeron 62,685 ejemplares de los productos impresos del CONAPRED en 24 entidades federativas y de manera internacional a Costa Rica, El Salvador, Francia y Perú.

Norma mexicana

- Al 12 de diciembre de 2018, el Padrón Nacional de Centros de Trabajo Certificados tiene el registro de 342 centros certificados en la República Mexicana, con lo que se beneficia de forma directa a 720,062 personas.
- Se realizaron 4 foros y un seminario respecto al uso y aprendizaje de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 a favor de la igualdad y la inclusión laboral.
- El 20 de junio de 2018, el Consejo Interinstitucional de la Norma Mexicana organizó la entrega de Reconocimientos a los Centros de Trabajo que fueron certificados en 2017, en el evento fueron reconocidos 137 centros de trabajo de los sectores público, privado y social que implementaron, ejecutaron e integraron, prácticas que favorecen el desarrollo integral de su personal, dicho evento se realizó en el Museo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Convenios

- Se firmaron dos convenios Generales: uno con la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo y el otro con la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Cuatro Convenios de Coedición: con ACNUR, la UAM y dos con el INE
- Cuatro convenios específicos: con la Universidad de Colima, el CIDE, el Colegio de la Frontera Norte y la UNAM

- Siete convenios de colaboración con Correos de México, la UNAM, la Fundación Cinépolis, la EMIF, las Reinas Chulas, el Sistema Público de Radiodifusión del Estado de México, la Asociación Nosotrxs por la Democracia y Flacso.

Vinculación

- Se emitieron los Lineamientos generales con perspectiva de no discriminación para la prevención, actuación desde la protección civil y reconstrucción relacionadas con los sismos, los cuales ofrecen parámetros para proteger a mujeres, niñas y niños, personas indígenas y personas con discapacidad frente a actos de discriminación antes, durante y después de un sismo; y señalan una ruta de acción para la APF, con el propósito de dar continuidad a sus obligaciones de proteger, promover y garantizar el derecho a la no discriminación, incluso en contextos de desastre natural.
- Se llevó a cabo un Taller de Traducción de Materiales Informativos a Lenguas Indígenas, en la Ciudad de México, con la finalidad de proporcionar información a la población indígena sobre diversos programas y servicios gubernamentales. Se tradujeron a nueve lenguas indígenas nacionales textos referentes a derechos mínimos en servicios de telecomunicaciones y el derecho a la igualdad y no discriminación.
- Se emitió el documento Recomendaciones Básicas para Interactuar con Personas con Discapacidad en Caso de Sismo, que enfatiza la necesidad de incluir a personas con discapacidad en los planes o protocolos de protección civil y describir sistemas de alerta, procedimientos de evacuación, así como ubicación en zonas de seguridad apropiadas a las Personas con discapacidad.

Vinculación Nacional

- VIII Jornada Pública Estándares interamericanos relativos a derechos de personas del colectivo LGBTI.
- “Experiencias Exitosas de Inclusión Educativa”. Llevado a cabo con la Subsecretaría de Educación Media Superior.
- “Conversatorio Objeción de Conciencia entre el personal de salud: ¿Avance o retroceso para los derechos humanos?”. En coordinación con la CNDH, CDHDF, COPRED, IIJ de la UNAM y la Cátedra “Benito Juárez”.
- “Mesa Redonda Derechos Humanos y Salud Intercultural”. Organizada por la SCJN, la SSA y la CNDH.
- Foro “A diez años de la entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”. Con la Comisión de Derechos Humanos del Senado.
- “Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México”. Coordinado por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, el Instituto Electoral del Estado de México, el Tribunal Electoral del Estado de México y el INMUJERES
- “Sensibilización de la nueva Cámara de Diputados 2019”. ONU-Mujeres y la Coordinadora de Género en la Cámara de Diputados.

- “Feria Informativa y Cultural”. Organizada por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, con organismos Internacionales y de la Sociedad Civil.
- Encuentro de la “Comunidad del Sello en Igualdad de Género”. En colaboración con la SRE, STPS, INMUJERES, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ONU Mujeres, el Programa EuroSocial+, y el propio CONAPRED.

Vinculación Internacional

- El IV Foro Global de Empresas por la Igualdad de Género: El futuro del Trabajo en la Agenda 2030, el 27 y 28 de febrero, en Santiago, Chile.
- La 11a. Conferencia de los Estados Partes de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en Nueva York, EUA.
- La Sustentación del V y VI Informe combinado periódico de México en cumplimiento al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en Ginebra, Suiza.
- El Seminario Internacional “Buenas Prácticas y desafíos para la Prevención y Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial”, en la ciudad de Guatemala, Guatemala.
- La VI Reunión de la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación, en Cartagena de Indias, Colombia.
- En la Audiencia pública Derechos de las personas afroamericanas y afrodescendientes en México, en el 169 Periodo Ordinario de Sesiones de la CIDH, como parte de la Delegación mexicana, en Boulder, Colorado, Estados Unidos de América.
- “I Reunión Interamericana de Altas Autoridades de Política de Población Afrodescendiente” del 11 al 13 de junio, en Lima, Perú.
- IX Informe de México en Cumplimiento con la CEDAW, se asistió al encuentro especializado "De la legislación a la práctica: Rumbo a la sustentación del IX Informe de México en Cumplimiento con la CEDAW".
- "Cooperación técnica para el intercambio de buenas prácticas y generación de indicadores sobre el derecho a la igualdad y la no discriminación", por el MIDES de Uruguay y el CONAPRED
- “What is Ahead for Mexico? The 2018 Electoral Process and the Country’ Outlook”. Organizado por la Embajada de México en Reino Unido y la Asociación de Estudiantes Mexicanos en el London School of Economics, Londres, Reino Unido.
- En el Simposio Final del Proyecto Anti-Racismo Latinoamericano en Tiempos ‘Post-Raciales’ (LAPORA por sus siglas en inglés) en Manchester, Reino Unido.

Al finalizar la presentación del informe anual, la **Maestra Alexandra Haas Paciuc** preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto.

La **Licenciada Marcela Eternod Arámburu** felicitó al Conapred por presentar un informe tan completo y ejecutivo, y añadió que este tipo de informes dan cuenta clara de los esfuerzos que hacen las dependencias. Señaló que, en el caso del Consejo, quería destacar su gran esfuerzo por difundir, no sólo a través de publicaciones, sino también de sus boletines, lo que le permite estar presente en la prensa nacional, hablando de los temas que le preocupan y a las personas. Destacó el esfuerzo que se hizo con las caravanas migrantes, sobre todo en el segundo semestre del año pasado.

Por otra parte, se refirió a lo que habrá que hacer con la Norma Mexicana de Igualdad Laboral y No Discriminación, encaminado a plantear su obligatoriedad, sobre todo porque un problema grande en el ámbito laboral es el del acoso y hostigamiento hacia las mujeres. Indicó que también un asunto que ha trabajado mucho el Conapred y es muy relevante para el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), es el relativo a la discriminación en la Ley Federal del Trabajo para las trabajadoras del hogar, y en el cual habría que trabajar para completar el gran avance que se logró con el plan piloto del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Felicitó a la Asamblea Consultiva del Conapred por haber incorporado a las personas seis que se acababan de aprobar momentos antes, y en especial por la llegada de Marcelina Bautista a ese órgano ciudadano.

El **Doctor Hugo López-Gatell Ramírez** manifestó su felicitación al Conapred, no sólo por la claridad del informe, sino porque representa una fuente de datos muy consistente y congruente con los propósitos de la institución. Señaló que todos los sectores deberán poner en práctica estos propósitos, dentro de sus distintos ámbitos y diseñar aplicaciones y políticas públicas concretas, que resuelven las distintas problemáticas de la discriminación en la administración pública.

Informó que, respecto de las caravanas migrantes, en la Secretaría de Salud están alerta a un fenómeno que empieza a ser creciente, toda vez que se ha detectado a periodistas que están vinculando la aparición de algunas enfermedades, con la llegada de las personas migrantes provenientes del sur. Señaló que es un asunto que crea confusión, y dijo que, si empieza a crecer, había el riesgo de que se anide y se expanda.

Informó que el asunto se trataría con el Instituto Nacional de Migración (INM), pero sugirió que, junto con el Conapred, se articule un discurso formal hacia las instrucciones federales, los estados y los municipios, para evitar que se escude la xenofobia en un discurso ligado a la salud.

La **Maestra Ana Cristina Tovar Fernández** se sumó a las felicitaciones por la tarea emprendida. Comentó que en el INM se está trabajando de manera cercana con otras instituciones, y el reflejo de ello se puede observar en las nuevas prácticas del Instituto. Por ejemplo, se han elaborado convocatorias para formar a los “Grupos Beta” que dan ayuda humanitaria a las personas migrantes, y contratar a oficiales para la protección de niñas, niños y adolescentes. El objetivo es quitarle la responsabilidad al agente de migración para darle esa responsabilidad a personas que tienen la sensibilidad de tratar a este grupo de migrantes, e insistió que se están trazando rutas integrales para

distintos procesos. Señaló que esta colaboración cambiará el discurso hacia la migración, y que compartirían la propuesta del Doctor López-Gatell Ramírez para el tema del discurso unificado contra la xenofobia.

En **Doctor Javier López Sánchez** manifestó la necesidad de la transversalización en el sistema educativo nacional de la ética y los valores para evitar la discriminación social. Informó que, en las reuniones para planear el programa curricular educativo, se discute el tema de la educación incluyente necesaria para el siglo XXI. Manifestó que los marcos conceptuales para la igualdad y la no discriminación son importantes para todas las entidades, y que la no discriminación debe ser parte de la política pública y no solo del Conapred.

La **Licenciada Ana Luisa Gamble Sánchez-Gabito** felicitó al Conapred por su informe. Observó que, con relación al tema de los lineamientos para grupos específicos en caso de terremotos, tenía la idea de que, por omisión, no se menciona a las personas mayores y sería importante incluirlas, puesto que, aunque las personas adultas mayores no se equiparan con las personas con discapacidad, ni tampoco fallecieron muchas en el terremoto del 2017, sí vivieron situaciones dramáticas. Solicitó revisar esa parte, y ofreció los avances con que cuenta el Instituto Nacional para las Personas Adultas Mayores para colaborar en el tema.

La **Licenciada Amaranta Gómez Reglado** exhortó a que las instituciones se apropien de todo lo que está promoviendo y haciendo el CONAPRED, y las acciones se construyan de manera coordinada. Comentó que, por ejemplo, la Secretaría de Salud y el INM pensarán en cómo superar la barrera del lenguaje con algunos migrantes que hoy están en la frontera sur y que no pueden ser atendidos en los hospitales porque no hay quien pueda apoyarlos para que reciban servicios de salud en los hospitales.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** se refirió al tema de los medios de comunicación y la estigmatización de las personas migrantes, informó que el Conapred realizó una reunión con la escuela de periodismo de la Universidad de Arizona, para hacer un proyecto piloto de capacitación a periodistas que cubren los puntos donde hay migrantes. Ello con propósito de capacitarlos en igualdad y no discriminación con herramientas para hacer mejor periodismo respecto de la migración. Señaló que los periodistas de la universidad de Arizona llevan muchas décadas cubriendo el fenómeno migratorio con mucha experiencia y visión de derechos humanos. Propuso que una vez armado ese proyecto se presentaría a la Secretaría de Salud para que, en su área de comunicación, así como en la del INM, cuenten con esas herramientas con perspectiva de no discriminación.

Sobre el tema de los lineamientos en caso de sismos, señaló que se revisará que no haya una omisión en el caso de las personas adultas mayores. Para concluir indicó que, con el INM y la Secretaría de Educación Pública, se está realizando un trabajo cotidiano para los distintos temas que se comentaron momentos antes, y agradeció su presencia en la sesión.

Al finalizar las intervenciones, la **Maestra Alexandra Haas Paciuc** cedió la palabra al Comisario para la presentación de la Opinión de los Comisarios de la Secretaría de la Función Pública, al Informe Anual del CONAPRED.

5.3.1 Presentación de la Opinión del Comisario de la SFP, al Informe Anual de Actividades y Ejercicio Presupuestal 2018 del Conapred.

El **Licenciado Manuel Peralta García** dio lectura a la Opinión de los Comisarios de la Secretaría de la Función Pública, presentada mediante el oficio CGOVC/SN/113/141/2019, de fecha 10 de abril de 2019, el cual fue entregado a las personas presentes en la sesión de trabajo. Posteriormente, enunció las recomendaciones vertidas en dicha opinión, mismas que se enlistan a continuación:

1. La entidad deberá ajustarse a los Términos de Referencia que le fueron enviados para la integración del informe respectivo.
2. Actualizar en tiempo y forma los registros en el Sistema Integral de Información SII-SHCP durante el ejercicio a fin de contar con la información confiable y suficiente en materia de ingreso y gasto público, lo cual contribuye a la transparencia y la unificación de la información para cualquier ciudadano que la consulte.
3. Informar los resultados que derivaron del convenio de colaboración con la CIDH en la Ciudad de Boulder, Colorado, Estados Unidos de América, firmado el 4 de octubre de 2018, con el objeto de promover el conocimiento y uso del Sistema Interamericano de Derecho Humano, a través de la capacitación al personal del CONAPRED; además, se informe cuáles fueron los resultados de esa estrategia de cooperación, que tiene como fin el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia del derecho a la igualdad y no discriminación, es decir, las acciones que se establecieron para el presente año, así como los avances efectuados.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** agradeció los comentarios vertidos, e informó lo siguiente.

- ✓ Indicó que el convenio de colaboración con la CIDH se firmó con la Secretaría General de la Comisión el 4 de octubre de 2018, en el marco de una audiencia pública sobre personas afrodescendientes.
- ✓ Indicó que el convenio tiene como objeto establecer bases de colaboración para fortalecer la relación institucional, identificar, determinar e impulsar proyectos de trabajo en áreas de interés común enfocados a la protección, promoción y garantía de los derechos humanos en México y la región. Informó que previo al convenio, se hizo una presentación del informe sobre la violencia hacia las personas LGBTI en México en 2017, y el Conapred recibió un reconocimiento público de la CIDH cuando se

levantó la encuesta sobre orientación sexual e identidad de género, porque es un ejercicio inédito a nivel continental.

- ✓ Señaló que en el marco del convenio se tuvo un diálogo con la relatora de los derechos de las personas afrodescendientes y la discriminación racial, para identificar avances y retos en la materia, y en los dos últimos meses del año, Conapred presentó un plan de trabajo para el 2019. El plan de trabajo se enfoca en capacitación, difusión, intercambio de información y cooperación técnica.

Al finalizar, la **Maestra Alexandra Haas Paciuc**, propuso la aprobación del Informe Anual de Actividades y Ejercicio Presupuestal 2018 del CONAPRED, valorando la pertinencia de atender las recomendaciones de la Secretaría de la Función Pública, señaladas en el oficio CGOVC/SN/113/141/2019, de fecha 10 de abril de 2019. En este sentido, preguntó si había alguna duda o comentario al respecto. Sin comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo 7/2019. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron, por unanimidad, el Informe Anual de Actividades y Ejercicio Presupuestal 2018 del Conapred, en los términos del documento anexo y valorando la pertinencia de atender las recomendaciones de la Secretaría de la Función Pública, señaladas en el oficio CGOVC/SN/113/141/2019, de fecha 10 de abril de 2019.

5.4 Presentación y, en su caso, aprobación del Manual para la integración y funcionamiento del Comité de Adquisiciones del Conapred.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** informó que la propuesta de dicho Manual se había enviado como parte de los anexos, y preguntó a las personas integrantes de la Junta de Gobierno si tenían alguna duda o comentario al respecto, o si estaban en posibilidad de aprobar el acuerdo. Sin más comentarios, se aprobó lo siguiente:

Acuerdo 8/2019. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron, por unanimidad, el Manual para la integración y funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Conapred.

5.5 Presentación y, en su caso, aprobación del Manual de Procedimientos de la Dirección General Adjunta de Quejas del Conapred.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** cedió la palabra al Director General Adjunto de Quejas, el Maestro Paolo Cesar Flores Mancilla, quien hizo la presentación correspondiente.

El **Maestro Paolo Cesar Flores Mancilla** comentó que el equipo de la Dirección General Adjunta de Quejas se había dado a la tarea de hacer un diagnóstico minucioso, con la idea de identificar y clarificar todos los procedimientos internos, así como las oportunidades de mejora, frente a los retos en la gestión del trámite de quejas. Señaló que el objetivo último es poder implementar una serie de mecanismos de control que permita dar una atención más eficiente para los petitionarios.

Manifestó que, con el dictamen favorable de la dirección jurídica, ponía a consideración de la Junta de Gobierno, la propuesta de Manual, incluyendo las siguientes consideraciones:

- 1) El numeral 5.3 del procedimiento llamado “mediación durante la orientación”, se concibe para responder al espíritu de un procedimiento ágil y breve, para aquellos casos en los cuales la queja por presuntos actos de discriminación no se considere de efectos graves, exista la voluntad expresa de las partes a mediar, y los hechos mismos sean de tal naturaleza que permitan la mediación. En estos casos la queja se puede resolver de manera inmediata. Indicó que la naturaleza de este procedimiento no termina de fundamentarse al ser integrado en un manual de procedimientos. Señaló que este manual debe estar considerado dentro de un reglamento, puesto que tendría efectos frente a terceros. Por lo tanto, se hace la consideración de sujetar este procedimiento a un régimen transitorio, y el manual tenga plena efectividad al integrarse en el reglamento interno.
- 2) Al pretender con la “mediación durante la orientación”, transitar a una figura que tenga plena efectividad y un respaldo administrativo correspondiente, se requiere de una jefatura del departamento, que sea la encargada del tema.
- 3) Se considera un tercer transitorio a partir de dos instrumentos que facilitarán el trabajo de la dirección: el “protocolo de actuación para el proceso de conciliación”, que servirá para fortalecer la etapa de conciliación y también tiene aplicación muy útil para el procedimiento de mediación mediante la conciliación. Y finalmente, una “guía para el manejo y control de los expedientes” que permitan tener una mejor custodia de los expedientes de queja que están en trámite. Estos instrumentos se presentarán y pondrán a consideración de la Junta de Gobierno en su próxima sesión.

El **Licenciado Manuel Peralta García** reconoció el arduo trabajo que se realizó para la elaboración de la propuesta, y señaló que con ese documento el Conapred ya cuenta con un ordenamiento más identificado como manual de procedimientos, con una tendencia más sistemática en cuanto a la creación de una normatividad secundaria u ordenamiento jurídico. Señaló que era de suma importancia que el instrumento jurídico, al que hacía referencia el Maestro Flores Mancilla, se elabore posteriormente a que se cuente con el reglamento. Ello en virtud de que se señalan unidades administrativas, las cuales todavía no se contemplan en la norma reglamentaria.

Precisó que hay un supuesto en el cual se mencionan requisitos de procedencia para la queja, se establecen supuestos para el análisis respectivo que no se establecen en

la Ley. Señaló que está bien que se establezcan en el Manual, pero sin olvidar que son requisitos normativos que en algún momento serán analizados por las personas quienes se encontrarán sujetas a este procedimiento.

Por otra parte, señaló que no se plantean supuestos de suplencia; hay supuestos de suplencia en materia de recursos en el artículo 88 de la Ley, que mencionan lo relativo a hacer válidos los medios de impugnación de ese recurso de revisión que permite la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Haciendo una secuencia procedimental, es importante señalar en el Manual, e incluso en la Ley del Conapred, mediante una próxima reforma, lo relativo a la suplencia que menciona la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de la misma manera que existen otros procedimientos.

Señaló que, en lo relativo al área de orientación, el artículo 50 señala que habrá una especie de supuestos que no pasan los supuestos de queja, sin embargo, en la Ley se advierten cuatro, y en el Manual ya aparecen. Sugiere que vaya conforme a la armonía establecida en la Ley del Conapred.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** agradeció e indicó que después de la primera Junta de Gobierno se había tenido una reunión con el Comisario, quien ya le advertía el asunto de la importancia que tienen estas modificaciones legislativas y el Reglamento de la Ley para que esté blindado el procedimiento. Agradeció al Comisario por haber otorgado el tiempo para pensar en cómo mejorar jurídicamente el procedimiento del Conapred. Explicó que la transición que ha hecho el Conapred es excepcional, al pasar de ser un organismo que emitía resoluciones facultativas como las comisiones de derechos humanos, a ser una instancia que emite resoluciones de cumplimiento obligatorio. Explicó que en el proceso se ha tenido que adaptar el equipo a las etapas procesales de la forma en que se desahoguen pruebas, y que el Conapred está en camino de lograr consolidar el mecanismo de quejas, con las modificaciones a la Ley que se están planteando. Señaló que se espera lograr la solidez para sostenerse ante otros tribunales que revisan la actuación del Conapred.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** preguntó a las personas integrantes de la Junta de Gobierno si tenían alguna duda o comentario al respecto, o si estaban en posibilidad de aprobar el acuerdo. Sin más comentarios, se aprobó lo siguiente:

Acuerdo 9/2019. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron, por unanimidad, el Manual de Procedimientos de la Dirección General Adjunta de Quejas del Conapred.

6. Información de asuntos relevantes del Conapred.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** señaló que había dos asuntos a exponer en este punto del Orden del Día.

6.1 Información de las personas representantes designadas por la Asamblea Consultiva ante la Junta de Gobierno del Conapred.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** señaló que el órgano ciudadano cuenta con representantes titulares y suplentes, quienes son integrantes en la Junta de Gobierno. Señaló que fueron nombrados por la asamblea Consultiva durante la Primera Sesión Ordinaria 2019 de dicha Asamblea, celebrada el pasado 28 de febrero, quienes mediante su acuerdo 4/2019, aprobaron a las personas integrantes de dicha Asamblea que la representarán ante la Junta de Gobierno del Conapred, de la siguiente forma:

Titulares: 1) Mariclaire Acosta Urquidi, 2) Haydeé Pérez Garrido, 3) Carlos Heredia Zubieta, 4) Miguel Concha Malo, 5) José Antonio Guevara, 6) Amaranta Gómez Regalado, 7) Mauricio Meschoulam.

Sus respectivas suplencias: 1) Mario Luis Fuentes, 2) Tiaré Scanda Flores Coto, 3) Elena Azaola Garrido, 4) Estefanía Vela Barba, 5) Carlos Puig Soberón, 6) Jacqueline Peschard Mariscal, 7) Marta Lamas Encabo.

O anterior únicamente para información de la Junta de Gobierno. Posteriormente aclaró que para quienes iniciaban su participación como representantes de sus instituciones en la Junta, les recordaba que, a diferencia de otras instancias, la Asamblea Consultiva del Conapred contaba con representación en órgano de gobierno, en igual proporción que las instituciones. Sin más comentarios, se atendió el siguiente tema.

6.2 Eje transversal “Igualdad de género, No Discriminación, Inclusión” en el Plan Nacional de Desarrollo.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** señaló que por primera vez en la historia se ha incluido como eje transversal el tema de igualdad de género, no discriminación e inclusión, lo que permitió trabajar con la Secretaría de Hacienda en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo (PND). Informó que la participación del CONAPRED había sido la siguiente manera:

- Coordinó las aportaciones conceptuales y metodológicas en la mesa de trabajo del Eje transversal 1, junto con otras instituciones que han colaborado en el proceso: CONADIS, BIENESTAR, INPI, INAES, SIPINNA, INMUJERES, INAPAM, IMJUVE, entre otras.
- De enero a marzo el Conapred coordinó y participó en 3 sesiones de trabajo que se realizaron con el grupo interinstitucional para la revisión y aportes al PND desde el marco del Eje transversal 1.
- Conapred desarrolló dos documentos de propuesta conceptual y metodológica para el eje transversal que la SHCP difundió a las dependencias que están participando en el diseño del PND y que se encuentran en el portal web destinado al PND:

1. Guía de apoyo (Criterios conceptuales y normas básicas para incorporar el enfoque de igualdad de género, no discriminación e inclusión en el PND).
2. Lineamientos para incorporar en la planeación nacional para el desarrollo el enfoque de Igualdad de género, no discriminación e inclusión.

Señaló que las portaciones del Conapred en el marco de los trabajos que realizó la SEGOB fueron las siguientes:

- El Consejo realizó la mesa de trabajo sectorial sobre igualdad y no discriminación, en el marco del Foro de Derechos Humanos para el PND, el 20 de marzo, e el cual participaron 60 personas de la academia, especialistas de organizaciones civiles, de la administración pública federal y local, de organismos del sistema público de derechos humanos y de organismos multilaterales. Se entregó documento a la SHCP.
- Por otra parte, dentro de los trabajos que la SEGOB realiza para la elaboración del PND, el CONAPRED participó con propuestas para cada uno de los ejes generales del PND.
- Dentro del Foro Nacional "Planeando Juntas la Transformación de México" El Conapred participó en dos mesas temáticas de los Ejes Generales 1 y 2 del PND, con subtemas relativos a: 1) Eje Justicia y Estado de Derecho, tema 7: Igualdad de género, no discriminación e inclusión, y tema 7.1 "Derechos de grupos en situación de discriminación"; 2) Eje de Bienestar tema 1.5. "Inclusión y no discriminación".

El **Doctor Hugo López-Gatell Ramírez** comentó que, sin ánimo de criticar a quien no estaba presente, había tenido la oportunidad de participar durante el proceso de construcción del PND en el foro de protección civil, y le había llamado la atención que la guía de discusión incluía un punto de desastres naturales y personas con discapacidad. Compartió que se manifestó un pleno desconocimiento del tema, por lo que considera que hay un reto en la construcción del PND con perspectiva de igualdad e inclusión en temas específicos.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** comentó que, a raíz de los trabajos de protección civil, en el contexto de la llegada de las caravanas migrantes, había interactuado con el titular de protección civil y le había transmitido la importancia del trabajo sobre grupos en situación de discriminación. Se ha planteado firmar un convenio de colaboración en un corto plazo, y hacer trabajo específico, porque no hay protocolos particulares para grupos de población específicos. Al terminar, agradeció la pertinencia del comentario del Subsecretario López-Gatell, para tener la pauta y profundizar en los temas con protección civil.

La **Maestra Marcela Eternod Arámburu** comentó que todavía se tenían dos o tres ejercicios que hacer para las últimas versiones de PND. Indicó que se había integrado se integró una primera por lo que existía la oportunidad de incorporar algunas de las

ideas que se pudieron haber quedado en el tintero, así como algunas de las estrategias. Propuso que, sin violentar los lineamientos de Hacienda, se pudieran incorporar dos o tres estrategias para cubrir los temas comentados.

El **Doctor Miguel Concha Malo** expresó de ser posible, se introdujera en el PND, los resultados de la ENADIS 2017. Señaló que dicha información marca una diferencia cualitativa muy importante a cerca de lo que es la discriminación y la exclusión en México. Insistió en que sería un desperdicio no recuperar estos datos que han sido presentados ampliamente.

El **Doctor Carlos Heredia Zubieta** señaló que, para secundar lo que dijo el Doctor Concha, habría que asegurarse que la parte de los trámites administrativos, para que la inclusión formal de los temas en el PND, estén cubiertos.

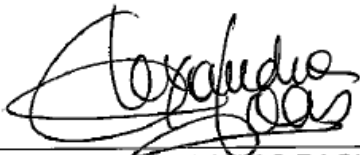
7. Información de las afectaciones presupuestales del Conapred realizadas en el primer trimestre 2019.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** comentó que el Conapred envió a la Junta de Gobierno para su conocimiento, junto con los anexos de la convocatoria correspondiente, sus afectaciones presupuestales realizadas en el primer trimestre del 2019. Preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto. Sin comentarios, se atendió el siguiente tema.

8. Asuntos generales.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** preguntó a las y los presentes si había algún asunto general a tratar en la sesión. Al no haber asuntos generales en el orden del día, dio por terminada la sesión.-----

Siendo las dieciocho horas con veinticinco minutos, del once de abril del año dos mil diecinueve, la presidenta y las personas integrantes de la Junta de Gobierno del CONAPRED, dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes.-----



MTRA. ALEXANDRA HAAS PACIUC
PRESIDENTA DEL CONAPRED

MTRA. MÓNICA LIZAOLA GUERRERO
SECRETARIA TÉCNICA

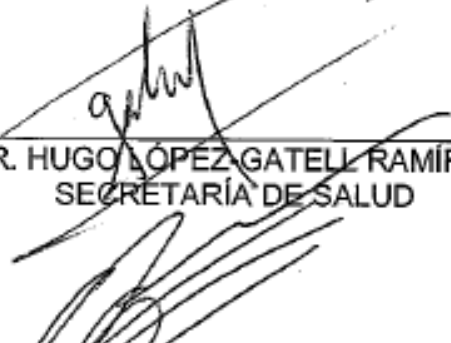
REPRESENTANTES DEL EJECUTIVO FEDERAL

LIC. ESTEFANÍA HERNÁNDEZ CEBALLOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

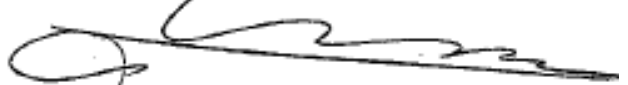


DR. JAVIER LÓPEZ SÁNCHEZ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DR. HUGO LÓPEZ GATELL RAMÍREZ
SECRETARÍA DE SALUD



MTRO. OMAR MACIF ESTEFAN FUENTES
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN
SOCIAL



LIC. MARÍA MARCELA ETERNOD ARAMBURU
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

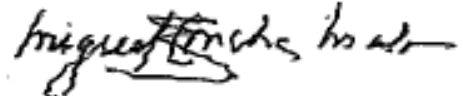
LIC. GUSTAVO GONZÁLEZ CHÁVEZ
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO
PÚBLICO



PERSONAS REPRESENTANTES DESIGNADAS POR LA ASAMBLEA CONSULTIVA

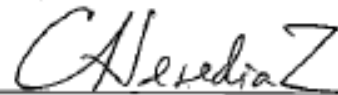


MTRA. MARICLAIRE ACOSTA URQUIDI



DR. MIGUEL CONCHA MALO

LIC. AMARANTA GÓMEZ REGALADO



DR. CARLOS HEREDIA ZUBIETA

INVITADAS E INVITADOS PERMANENTES

MTRA. ANA CRISTINA TOVAR
FERNÁNDEZ
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN


LIC. LOURDES GARCÍA HERNÁNDEZ
INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD


LIC. FRANCISCO MENDIOLA DEL RIO
CONSEJO NACIONAL PARA EL
DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD

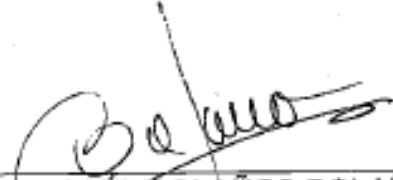
LIC. PAOLA OJEDA LINARES
SISTEMA NACIONAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA


LIC. ANA LUISA GAMBLE SÁNCHEZ-GABITO
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

POR PARTE DEL ÓRGANO DE VIGILANCIA


LIC. MANUEL PERALTA GARCÍA
DELEGADO Y COMISARIO PÚBLICO
PROPIETARIO DEL SECTOR SEGURIDAD
NACIONAL
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA


LIC. ISRAEL PÉREZ LEÓN
SUBDELEGADO Y COMISARIO PÚBLICO
SUPLENTE DEL SECTOR SEGURIDAD
NACIONAL
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA


LIC. SAÚL BOLAÑOS BOLAÑOS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL
EN EL CONAPRED

LIC. FERNANDO GERARDO CAMACHO
REYES
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
Y PRESUPUESTO
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN